



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

| HORA DE INICIO | HORA DE FINALIZACIÓN | FECHA | | | LUGAR |
|----------------|----------------------|-------|-----|------|--|
| 09:00 am | 10:40 am | DIA | MES | AÑO | Virtual: https://tel.meet/qbp-wbrt-ppb?pin=2702848051886 |
| | | 13 | 04 | 2023 | |

| | |
|--------------------------------|--|
| TEMA: | Socialización POT con la Policía Metropolitana de Bogotá |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN: | Socializar el Plan de Ordenamiento Territorial a la Policía Metropolitana de Bogotá. |

| PARTICIPANTES | | |
|--------------------------------|---|---|
| NÚMERO DE PARTICIPANTES | | SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA. Faltaron dos asistentes de la Policía Metropolitana de Bogotá por diligenciar la asistencia: El Intendente Yheferson Wilmer Díaz Ardila y el Teniente Coronel Héctor Daniel García Acevedo. |
| SERVIDORES PÚBLICOS SDP | 4 | |
| ASISTENTES NO SDP | 3 | |

| AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO | | |
|--|--|---------------------|
| | ACTIVIDAD (Orden del día) | TIEMPO ESTIMADO |
| 1. | Saludo de Bienvenida y presentación del equipo | 09:00 am a 09:05 am |
| 2. | Socialización generalidades POT | 09:05 am a 10:10 am |
| 3. | Preguntas y respuestas | 10:10 am a 10:40 am |
| OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día) | | |

| PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo) |
|---|
| Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/> |
| Otro: No aplica. La Policía Metropolitana solicitó la socialización del POT por correo electrónico. |
| ¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) |
| Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> |

| DESARROLLO DE LA REUNIÓN |
|---|
| 1. Saludo de Bienvenida y presentación del equipo |

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El profesional James Fernando Núñez, de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la SDP, dio un saludo de bienvenida y agradeció a los asistentes por el interés en conocer el POT, que actualmente está rigiendo (Decreto 555 de 2021).

Continúa dando la palabra a cada uno del grupo para que se presente: Angélica Higuera, Sofía Morales y Derly Castillo, todas profesionales de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la SDP.

2. Socialización generalidades POT

El profesional James Fernando Núñez dio inicio a la presentación informando ¿Qué es el POT? y las 5 apuestas del nuevo POT.

¿Qué es el POT?

Se trata de una herramienta que permite ordenar la ciudad, incluida su vasta ruralidad, y definir la mejor ubicación de los equipamientos, infraestructura y los servicios que la ciudadanía necesita (hospitales, colegios, parques, centros de atención distritales (CADE), comercio, andenes, ciclorrutas y vías) para acceder a más oportunidades y poder disfrutar de la ciudad de manera equitativa y con una mejor calidad de vida.

Las 5 apuestas de nuestro nuevo POT

1. Pagar la deuda ambiental con el planeta, ampliando y protegiendo la estructura ecológica y adaptándonos a los desafíos de la crisis climática. Pasamos de endurecer a reverdecer.
2. Pagar la enorme deuda social generando más vivienda, empleo, educación, salud, cuidado y acceso a la cultura y el deporte a la ciudadanía, con especial inclusión para las mujeres, los jóvenes, las niñas, los niños, los adultos mayores y las personas en condición de discapacidad.
3. Construir el Sistema de transporte verde, multimodal y regional que necesita Bogotá y la Región Metropolitana.
4. Acercar la ciudad a la ciudadanía con un modelo de proximidad de “los 30 minutos”, que busca acercar a las personas al empleo y a los servicios de educación, salud, cuidado y entretenimiento.
5. Construir una ciudad región integrada, innovadora y sostenible con buen ordenamiento y urbanismo, reconociendo nuestros patrimonios culturales, ambientales, materiales e inmateriales e integrándonos a la Región Metropolitana.

Se presentó y explicó el mapa de Estructura Ecológica Principal en Suelo Urbano y de Expansión; el mapa de Área de Actividad; el mapa del Sistema Distrital del Cuidado y el mapa de la Red Multimodal Bogotá – Región largo plazo.

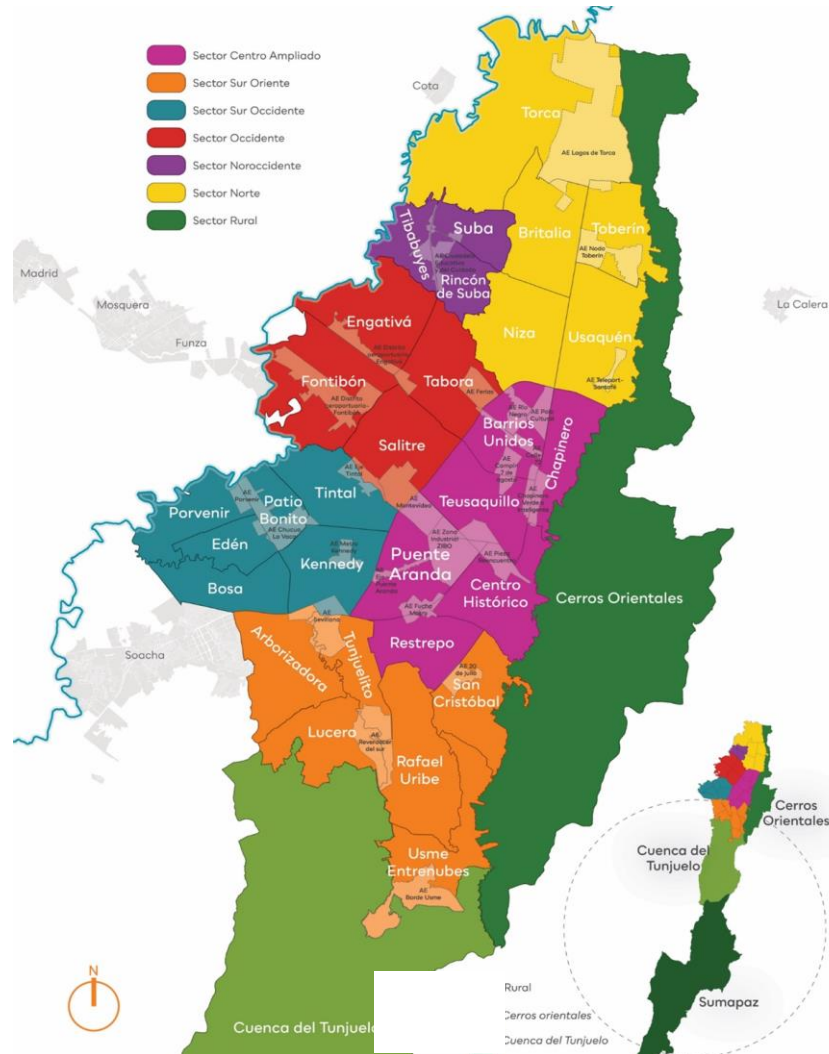
Continúa con la presentación con la profesional Angélica Higuera, donde se expone:

¿Qué es una Ciudad de Proximidad?

Es una ciudad donde los **tiempos de desplazamiento**, para realizar actividades cotidianas del cuidado, ocio, cultura, recreación y empleo, **no superan los 30 minutos**, bien sea caminando, en bicicleta o en transporte público.

Para tal fin, se plantea la organización de la ciudad en **33 Unidades de Planeamiento Local (UPL)**, las cuales garantizan unas condiciones mínimas de proximidad. Se presentó el mapa con las 33 UPL y sus sectores:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Se continúa explicando, ¿Qué implica la formulación de las Unidades de Planeamiento Local?

- **Ordenar y gestionar territorios para la vida de proximidad** que garanticen la disponibilidad y diversidad de soportes territoriales asociados a las actividades cotidianas, domésticas y de cuidado.
- **Corregir la inequidad en el acceso a servicios públicos y sociales de la ciudad**, avanzando hacia la convergencia de calidad de vida en los diversos territorios y **organizando la accesibilidad a servicios sociales y del cuidado, y al empleo formal**, en desplazamientos a través de medios no motorizado o en transporte público, con **recorridos de entre 15 y 30 minutos**.
- **Promover la participación con incidencia** en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones asociadas al ordenamiento territorial de escala local.

Alcance de la formulación de las UPL:

Las UPL son unidades de planeamiento, y por lo tanto, su alcance es sobre la planeación del territorio en la escala local mediante la identificación y precisión de proyectos que construyan la vida de proximidad, en el marco de procesos de co-construcción con la ciudadanía. En ese sentido, las UPL:

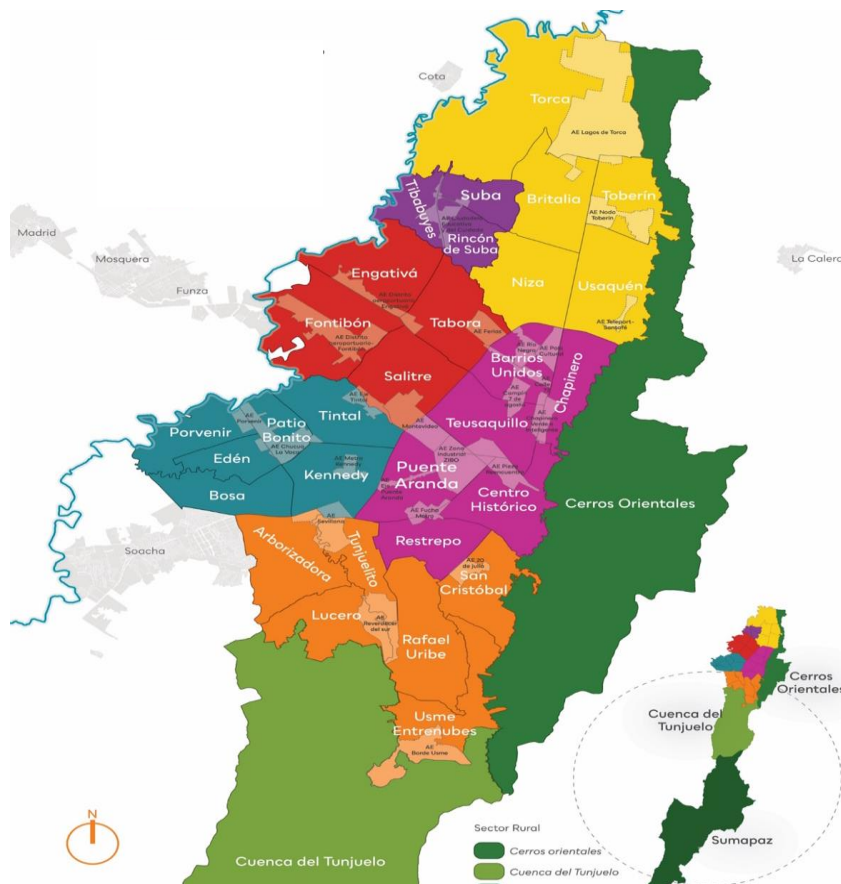
- Precisan la estructura urbana local, a partir de la articulación de las 4 estructuras territoriales definidas en el presente Plan.
- Priorizan acciones y proyectos a través de presupuestos participativos y entre otros, en el marco de lo establecido en el contenido programático del presente Plan, considerando las necesidades y expectativas de la población.
- Definen zonas receptoras de obligaciones urbanísticas, asociadas a los ámbitos integrales del cuidado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Definen estrategias para la gestión y ejecución de las actuaciones públicas propuestas en este Plan y las derivadas del proceso de participación, articulando la inversión intersectorial, su gestión y administración.
- Definen estrategias para el control, seguimiento, monitoreo de las actuaciones públicas y demás instrumentos de planeación, con participación comunitaria.

Actuaciones Estratégicas:

La profesional Sofía Morales, continúa la presentación con las Actuaciones Estratégicas, presentando el mapa:



Oportunidades de las Actuaciones Estratégicas - AE: Las AE son zonas que concentran las apuestas y proyectos que concretan el Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) de la ciudad-región.

- Concentran las **apuestas productivas** de la ciudad región.
- Tienen potencial para desarrollar **clústeres** económicos especializados.
- Tienen potencial de **transformación** del territorio hacia usos y actividades de alto valor agregado.
- **Especial acompañamiento público para la gestión** y un desarrollo equilibrado.
- Son territorios con vocación para desarrollar proyectos de escala **regional e internacional**.

¿Qué resuelven las Actuaciones Estratégicas?

- La posibilidad de que diferentes **apuestas de las estructuras del Modelo de Ocupación Territorial (MOT) se encuentren y organicen de una mejor manera los territorios.**
- Pone en la agenda de los formuladores, la atención a temas como vías, equipamientos, déficit de desarrollo o elementos urbanos que marcan **condiciones similares en aspectos físicos, productivos y de tejido social.**
- Da posibilidades de realizar dinámicas de **planeación, gestión y desarrollo homogéneo** y con un impacto positivo para los habitantes del sector.
- **Confluencia de actores relevantes que facilite el empoderamiento de la comunidad** para participar activamente en la toma de decisiones, los procesos de concertación en la formulación y el seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos.
- Identifica las oportunidades para **reactivar las dinámicas económicas tradicionales** del territorio

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

¿Por qué las AE son convenientes para la ciudad y para los ciudadanos?

Porque desde la planificación y gestión garantizan:

- Nuevos equipamientos y espacios públicos para el disfrute de los habitantes.
- Nuevas plazas de empleo asociadas a actividades productivas que se promoverán en cada una de ellas.
- Mejores condiciones de accesibilidad y conectividad.
- Respeto y recualificación del espacio público, el patrimonio y los referentes territoriales existentes para evitar su desintegración.
- Mitigación de los impactos generados por el desarrollo inmobiliario y de los proyectos de infraestructura que se desarrollen en su ámbito.
- Fomento de las alianzas entre los moradores, el gobierno distrital y los desarrolladores interesados con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas, la puesta en valor de los patrimonios así como la priorización de la inversión pública y privada en estos territorios.

3. Preguntas y respuestas

El profesional James Núñez modera el espacio y da la palabra para las preguntas que tuvieron los asistentes, así:



RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

| # | NOMBRE ACTOR | PREGUNTAS / SOLICITUDES | RESPUESTAS |
|---|---|--|--|
| 1 | Intendente Yheferson Wilmer Díaz Ardila | Se iban a presentar las UPL al Concejo para concretarse como una división político-administrativa. ¿Hacia dónde podemos articular la organización de cuadrantes en el marco del POT? Buscar los mecanismos que permitan brindar al ciudadano en tiempo real. Es muy difícil que cada UPL cuente con un equipamiento de policía. Invita a establecer mesas de trabajo, para definir mecanismos que brinden una atención sincronizada a la ciudadanía. La percepción de las UPL es "magnífico", pero en el territorio es diferente, porque de "nada sirvió trasladarse en 15 a 30 minutos, porque la atención tomó mucho más tiempo". Invita a desde la SDP incentivar la implementación de tecnología para facilitar esa ciudad de 15 a 30 minutos. Hay temas que se pueden tratar de manera más tecnológica. | Responde Sofía Morales, de la OPDC: La delimitación de las UPL tiene en cuenta factores de accesibilidad. Por ejemplo, es comprensible que hay sectores de la ciudad que las características del territorio como la orografía se tuvieron en cuenta. Adicionalmente, se aclara que para que estas se consoliden como una figura político-administrativa se discutirá en el 2028. |
| 2 | Intendente Yheferson Wilmer Díaz Ardila | Por ejemplo, en un cambio zonal por normas que incentive el uso comercial e incremente la población podrían cambiar las UPL. | Responde James Núñez, de la OPDC: Los usos del suelo se rigen por la norma urbana definida en el Plan de Ordenamiento Territorial. Las UPL no tienen injerencia en estos. Adicionalmente se aclara que no es posible modificar la delimitación de las UPL, a menos que se realice un ajuste general al POT. |
| 3 | Intendente Yheferson Wilmer Díaz Ardila | ¿Cómo ven la seguridad en términos de proximidad? | Responde James Núñez, de la OPDC: Todos los proyectos integrales y oportunidades de mejora van a permitir |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | mejorar la proximidad en términos de seguridad. |
| 4 | Teniente Coronel Héctor Daniel García Acevedo | La Policía avanza en la modernización de la estructura orgánica. Tiene el interés que desde lo administrativo y operativo se pueda armonizar esta intención con el Plan de Ordenamiento Territorial. Por ejemplo, en la localidad de Suba, por su extensión y número poblacional, la Policía está dividida en dos sectores: Suba baja y Suba alta. Identifican que Suba se divide en cinco UPL, la Policía está interesada en poderse articular y organizar de cara a estos cambios. El servicio de Policía no puede estar atado a una infraestructura, en cambio, está vinculado a los fenómenos de criminología. La Policía no se puede movilizar frente a términos de perspectiva o percepción, se han presentado casos en los que se construyen CAI solo para atender un interés de percepción. | Responde James Núñez, de la OPDC: La SDP está dispuesta en tener una articulación con la Policía Metropolitana y que tengan una división al igual que las UPL e incluyan la ruralidad, dado que en varios espacios de participación la comunidad ha expresado que los cuadrantes no llegan a algunas veredas. |

COMPROMISOS

No se llegó a ningún compromiso.

| | Nombre | Dependencia | Firma |
|---------------------------------|-------------------------|-------------|---|
| Profesional que Elaboró: | James Fernando Núñez R. | OPDC |  |
| Líder OPDC: | James Fernando Núñez R. | OPDC |  |
| Líder Técnico: | N/A | N/A | N/A |

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

| | | | | | |
|---------------------|---|--------|----------------------------------|-------|-----------|
| NOMBRE DEL ESPACIO: | Socialización POT con Policía Metropolitana de Bogotá | FECHA: | 13/04/2023 | HORA: | 9:00 a.m. |
| PROCESO: | Generalidades POT | TEMA: | Generalidades del POT, UPL y AE. | | |

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD | ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD | TELÉFONO DE CONTACTO | CORREO ELECTRÓNICO | LOCALIDAD | FIRMA |
|----|----------------------------------|---------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------------|---------------|--------------------|
| 1 | James Fernando Núñez Rodríguez | | SDP | | | Chapinero | Asistencia virtual |
| 2 | Angelica Higuera | | Secretaría de Planeación Distrital | | | Engativá | Asistencia virtual |
| 3 | Laura Sofia Morales Alvarado | | SDP | | | Puente Aranda | Asistencia virtual |
| 4 | Diego Alejandro García Guerra | | Policía Nacional | | | Distrital | Asistencia virtual |
| 5 | Derly Adriana Castillo Rodríguez | | Secretaría de Planeación | | | Kennedy | Asistencia virtual |
| 6 | Yheferson Wilmer Díaz Ardila | | Policía Nacional | | | No registra | Asistencia virtual |
| 7 | Héctor Daniel García Acevedo | | Policía Nacional | | | No registra | Asistencia virtual |

Acta para observación